

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4013 SEED CAPITAL DE BIZKAIA, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE INVERSIÓN DE TIPO CERRADO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 2017, a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y para el 24 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en ambos casos, en Bilbao, calle Sabino Arana, n.º 8 – 1.ª Planta, para deliberar, resolver y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y Aplicación del Resultado del Ejercicio 2016, correspondientes a "Seed Capital de Bizkaia, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado, S.A.", así como, de la Gestión del Órgano de Administración durante el citado Ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 de "Seed Capital Bizkaia, Fondo de Capital Riesgo Pyme", aplicación de Resultados, así como, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de "Seed Capital Bizkaia Bi, Fondo de Capital Riesgo Pyme", aplicación de Resultados, así como, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de "Fondo de Emprendimiento e Innovación Social, Fondo de Capital Riesgo Pyme", aplicación de Resultados, así como, de la gestión del Órgano de Administración.

Quinto.- Modificación de los Estatutos sociales y adaptación a la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Varios.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Designación de personas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se le recuerda respecto al derecho de asistencia y representación, lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Sociedad, así como en el artículo 183 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), y el derecho de información que les asiste en virtud del artículo 196 de la LSC. Asimismo, se le informa de que tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bilbao, 16 de mayo de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración, Izaskun Artetxe García.

ID: A170037885-1

cve: BORME-C-2017-4013